



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA JAINA SIN NUMERO	CONFORME
RFC	██████████	
TELEFONO	981 81 5 38 48	
ENTREGA	1 Días	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
UNIDAD	06-Dirección de Control Patrimonial
OBSERVACIONES	CRÉDITO AL GOB. DEL ESTADO GARANTÍA DE 30 DÍAS

ORDEN DE SERVICIO



26/10/2017
 OSV-1986
 RV0406-0161

RV0406-0161 - 23/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3860	SERIE	3G1SP21372S158755	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2002	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	71465
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,339.80
3407	BOBINA MARCA KEM	PIEZA	1	\$865.00	\$865.00	\$138.40	\$1,003.40
4790	CABLES DE BOBINA MARCA KEM	JUEGO	1	\$290.00	\$290.00	\$46.40	\$336.40
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$290.00
1457	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO.	SERVICIO	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00

92/10/12
 SUBTOTAL \$1,405.00
 IVA \$224.80
 DESCUENTO \$0.00
 TOTAL \$1,629.80

(SON: UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 80/100 M.N.)

Cadena Original : [04|06|]OSV-1986|3088|16298000|26102017|3|01|

Cadena Encriptada : CfJdlS Tk6FqpeqlZojUfuKbarx5J71tPKIDzkl96SnfhjUnNxSOHhH4nPgdBuC

DATOS SIACAM

ID: 40649
 FOLIO: 2665

ETAPA: Directa
 ESTATUS:



c613a0b6b99246268114260b1861f230

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

Nota:
 Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 26/10/2017

Página 1 de 1

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.